

RESPUESTAS DE SUBPESCA A CIPER

1) Según las prioridades que expuso el subsecretario Urrutia ¿Qué proyectos de ley priorizarán, desde la subsecretaría, para modificar la Ley de Pesca?

“Nuestra prioridad será avanzar en modificaciones que entreguen mayor estabilidad, certeza jurídica y proyección de largo plazo al sector pesquero chileno, tanto industrial como artesanal. Queremos una legislación moderna, técnicamente sólida y que permita recuperar la confianza para volver a invertir, generar empleo y fortalecer el desarrollo de las regiones costeras.

En esa línea, estamos priorizando iniciativas orientadas a: mejorar la investigación científica; potenciar la fiscalización; abordar las necesidades sociales y de seguridad de los pescadores de la pesca artesanal; avanzar hacia un enfoque ecosistémico basado en el respeto por el medioambiente y la sostenibilidad; e impulsar con fuerza a acuicultura.

También estamos poniendo especial atención a iniciativas legales o modificaciones administrativas que permitan destrabaren proyectos, simplificar procedimientos, mejorar la coordinación entre organismos públicos y dar más herramientas para combatir la pesca ilegal, que hoy representa una amenaza seria para la sustentabilidad de los recursos y para quienes trabajan cumpliendo las reglas.

Nuestro enfoque será construir acuerdos amplios y reales, escuchando a todos los actores del sector, pero a todos no solo a unos que comparten cercanos políticos o ideológica como ocurrió en el anterior proyecto, así se evita improvisaciones que generen incertidumbre o afecten la competitividad de una actividad estratégica para Chile”

2) ¿Qué propuestas evalúa actualmente la subsecretaría para mejorar las licencias transables de pesca A y B?

“Este tema no es parte por ahora de la agenda legislativa que presentamos en el Congreso y requiere un análisis y estudio más profundo que vamos a realizar en su momento, si es que así se determina”.

3) En la justificación del retiro del proyecto de nueva ley de pesca, mostraron preocupación por la reducción significativa en la participación de los titulares de las LTP-A, dejándola en partes iguales con las LTP-B. ¿Cuál es, a juicio de esta subsecretaría, el impacto que podría haber tenido esta modificación en términos económicos? ¿Cuáles serían los pros y contras?

“Las razones principales del retiro de la denominada Nueva Ley de pesca fueron: fue presentado el 2023, se encontraba en primer trámite constitucional, con limitados avances en dos años; la falta de consenso de todos los actores, estaba al provocando incertidumbres que estaban poniendo en riesgo miles de empleos a lo largo del país; y su intención refundacional solo implicaba extender un debate por muchos años; lo cual habría siendo un despropósito considerando las urgentes necesidades que tienen tanto los pescadores artesanales como los trabajadores de la industria y todo el sector pesquero y acuícola en general.

Por eso se retiró, pero hemos sido muy claros. Retiramos para mejorar, modificar y consensuar todo lo que sea necesario para volver a presentar proyectos de ley acotados, ágiles, de rápida tramitación que resuelvan más prontamente. las problemáticas más urgentes del sector y esto implica, eliminar aquellos elementos sin fundamento científico, ese proyecto de ley.

No obstante, identificamos propuestas positivas que vamos a mantener y perfeccionar, como por ejemplo los temas sociales, de salud y en la integridad de las faenas. Vamos a trabajar en serio en propuestas que entreguen beneficios concretos, pero con financiamiento real y estable, respondiendo a la realidad del país”.

4) En principio, el fondo de la pesca artesanal iba a financiarse con los recursos de las subastas provenientes de las LTP-B. Dado que esto no ocurrirá ¿Qué opciones de financiamiento para el fondo de pesca están considerando? ¿Cuándo presentarían esta propuesta?

“Es un tema que está en pleno análisis y estudio por parte de la subsecretaría de pesca”

5) Sobre la Ley de Fraccionamiento ¿Qué propuestas estudian para mejorar la ley aprobada?

“La ley de fraccionamiento ya es una ley de la república, por lo tanto no vamos a presentar propuestas ni estamos evaluando modificaciones. Nuestra misión es aplicarla y ver cómo solucionamos dificultades propias para su implementación, proceso en el cual ya estamos trabajando en conjunto con todos los actores del sector”.

6) En materia de acuicultura: ¿Cuántas solicitudes de relocalización de concesiones de acuicultura de salmones actualmente se encuentran en tramitación? ¿Cuántas han aprobado o rechazado? Solicitamos adjuntar una lista de dichas solicitudes.

“Como Subsecretaría de Pesca estamos desarrollando un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la competitividad de la acuicultura, entregar certezas jurídicas y destrabar las inversiones, posicionando al sector como un pilar estratégico para la reactivación económica del país. Se trata de una hoja de ruta que se estructura en paquetes de medidas regulatorias, técnicas y administrativas, con un objetivo claro: mejorar la competitividad del sector, con disposiciones que apunten a mejorar el empleo debido a la importancia de la acuicultura en la economía del país.

Chile necesita volver a crecer y generar oportunidades. Estamos tomando decisiones concretas para destrabar proyectos, dar certezas y reactivar un sector clave para el desarrollo del país, de manera responsable, sostenible pero con la urgencia necesaria para que la acuicultura retome su productividad.

Uno de los principales focos del plan es impulsar y acelerar las relocalizaciones de centros de cultivo, tanto de salmones como de mitílidos, identificadas como uno de los mayores cuellos de botella del sector. Estamos en el proceso de revisión caso a caso de las solicitudes pendientes de relocalización, muchas de las cuales no habían sido gestionadas por años. El proceso ya está en marcha junto a los titulares de las 214 solicitudes, en trámite, de las cuales se han identificado 68 expedientes que no están supeditados a ECMPO y a Planes de Manejo. También esperamos avanzar en el concepto de microrelocalización”.

7) En la comisión del Senado, el subsecretario señaló que necesitan una modernización institucional del sector pesquero, sobre todo en las capacidades de fiscalización y control. ¿Qué propuestas tienen en materia de fiscalización y control?

“Chile necesita una institucionalidad pesquera acorde a los desafíos actuales. Hoy enfrentamos fenómenos complejos como la pesca ilegal, mayores exigencias de trazabilidad y la necesidad de fortalecer el control sobre los recursos marinos.

Por eso estamos trabajando en una agenda de modernización que considera fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas de fiscalización, mejorar la coordinación entre instituciones y avanzar hacia sistemas de monitoreo más modernos y eficientes.

Estamos evaluando herramientas de trazabilidad digital, fortalecimiento del monitoreo satelital, mayores capacidades de análisis de datos y mejoras en los procesos sancionatorios.

También creemos importante avanzar en una institucionalidad que entregue más certezas y herramientas a Sernapesca y a los organismos fiscalizadores, porque la sustentabilidad no se protege solo con discursos: se protege con capacidad real de control y cumplimiento de la ley”.